

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 03 de mayo del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-032/2024 denominada "Adquisición de Termo Hieleras para Vacunas".

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. De fecha 15 de abril del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente LSC-32/2024, denominada "Adquisición de Termo Hieleras para Vacunas" en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 18 de abril del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico, : elvia.gutierrez@zapopan.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Enfermería del O.P.D "SSMZ" y un representante de la Jefatura de Adquisiciones, tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 25 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 05 cinco licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45200, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 796
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8923 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Coctitán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





SEGUNDA. - Tal y como quedó establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 25 de abril del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

Tania Álvarez Martínez
Implementos Médicos de Occidente S.A. DE C.V.

De manera electrónica:

KORALLMEDICS S.A. DE C.V.
DICAPMED S.A. DE C.V.
BIOMEDICA TINAJERO S. DE R.L. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que:

• Resulta desechado el proveedor:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	REGLONES	SUB TOTAL	MOTIVO
2	DICAPMED S.A. DE C.V.	1 DE 1	\$40,025.00	*Presenta vencido documento: Opinión de Cumplimiento 32 D. *No presenta Opinión de Cumplimiento IMSS. *No presenta Constancia de Infonavit. *No presenta documento 2% Sobre Nómina.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE OPD 139/04/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería del O.P.D "SSMZ", mediante el cual hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

RENGLÓN	PROVEEDOR	PROVEEDOR
1	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.	Cumple con las especificaciones estipuladas en las bases de la licitación.
2	BIOMEDICA TINAJERO S. DE R.L. DE C.V.	Cumple con las especificaciones estipuladas en las bases de la licitación.
3	Implementos Médicos de Occidente S.A. DE C.V.	No es útil la cuerda corrida de lado a lado del termo, así como tampoco menciona que el refrigerante superior cuente con perforación para el termómetro de vástago.
4	Tania Álvarez Martínez	No es útil la cuerda corrida de lado a lado del termo, así como tampoco menciona que el refrigerante superior cuente con perforación para el termómetro de vástago.

De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, las propuestas que resultan solventes son:

NO.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	KORALLMEDICS S.A. DE C.V.	\$ 42,500.00
2	BIOMEDICA TINAJERO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 39,150.00
3	Implementos Médicos de Occidente S.A. DE C.V.	\$ 20,000.00
4	Tania Álvarez Martínez	\$ 12,588.80



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Doluis Farah No. 550
Col. Villa de los Balenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Eulis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45280
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carmen Saiz No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Camelina Colotlán No. 915
Av. Juan Gil Preciado y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, las proposiciones que resultan con precio no aceptable o no conveniente son:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDA	MONTO SIN IVA	MOTIVO
Tania Álvarez Martínez	1	\$ 12,588.80	De conformidad con el Artículo 84 numeral 1. Del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
Implementos Médicos de Occidente S.A. DE C.V.	1	\$ 20,000.00	De conformidad con el Artículo 84 numeral 1. Del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No.500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
D7 Lles Parah No.550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45197
Tel: 33 35618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45050, Col. Las Águilas
Tel: 33 3651 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 3610 7569

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carabanta Sañón No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Calle de la Presa No.795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Olivares Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45207, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Córrreo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Biomédica Tinajero S. DE R.L. DE C.V.

RESOLUTIVO:

UNICO. – Se adjudica el contrato al licitante Biomédica Tinajero S. DE R.L. DE C.V. por lo que respecta la totalidad de renglones por la cantidad de \$39,150.00 (Treinta y nueve mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) más I.V.A., toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Termin Coroná No. 500
C.P. 45100, Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Edificio Municipal
Zapopan, Jalisco, México

CRUZ VERDE NORTE
Ez. Luján Parah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45107
Tel: 33 3631 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintana No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45100
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Compañía del Niño No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Avda de la Paz No. 705
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45260, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Carretera al Preciado y CT
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4705 4485

Correo electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Renglón	Descripción	Unidad de medida	cantidad	MARCA PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	Termo para vacunas con capacidad de 9 litros, conservación de temperatura por debajo de los 8°C, material del termo en plástico de alta densidad resistente al alto impacto, liso, sólido, lavable, inerte, no corrosivo y no reactivo; con tapa sólida tipo cofre con sellado hermético, bisagras y sistema portacandados, interior con curvas sanitarias en colores claros, aislamiento de poliuretano de 2cms de alta densidad libre de CFC; que incluya juego de 6 refrigerantes reutilizables fáciles de armar (6 piezas: 4 paredes, 1 base 1 tapa, la tapa deberá contar con perforación para termómetro de vástago), lavables, con rosca de uso rudo hermética y contratapa para minimizar fugas; con asa para soportar hasta 30 kgs.	PIEZA	10	DELCA/IGLOO Mod. Laguna	\$3,915.00	\$39,150.00
SUB TOTAL						\$39,150.00
IVA						\$6,264.00
TOTAL						\$45,414.00

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, así como, Dra. Virginia Ortíz Arrona, Jefa de Enfermería del OPD "SSMZ". Con fundamento en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos.

Siendo las **14:45 horas** del día **03 de mayo del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Callejón Municipal Zapopan, Jalisco México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 36918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz Verde Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953


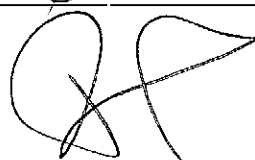
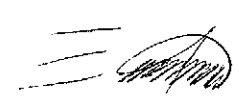
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tel: 33 2410 7509

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4365 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Carretera la Prosa No. 795
Col. Santa María de los Chomitos
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Proclamo y C.T.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

NOMBRE	FIRMA
Elvia Socorro Gutiérrez Chávez Representante de la Jefatura de Adquisiciones.	
Dra. Virginia Ortíz Arrona Jefa de Enfermería del OPD "SSMZ"	
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos En representación del Órgano Interno de Control.	

-----FIN DEL ACTA-----

